



102526

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Luis Antonio MARQUEZ  
S e r r a , de nacionalidad española, domiciliado en Bar-  
celona, calle Bailén, número 126, p o r :

"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICABLE A CAJAS PLEGABLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una  
disposición perfeccionada aplicable a cajas plegables,  
mas concretamente, una forma de constitución de los án-  
gulos o aristas verticales de elementos plegables -cajas,  
5 tapas, bandejas, cubetas, etc.,- del tipo que se constitu-  
ye a partie de un desarrollo plano de material semirrígido,  
cartón o similar.

La disposición que se trata de registrar ha sido es-  
pecialmente estudiada en vistas a la obtención de cajas pa-  
10 ralelepipédicas, de profundidad relativamente elevada y do-  
tadas de una tapa encajable, del tipo que normalmente se

102526



utiliza, por ejemplo, para el acondicionamiento de pares de zapatos. No quiere ello en absoluto decir que queden limitadas a la dicha las posibilidades de aplicación de la expresada disposición, muy al contrario, estas posibilidades deben ser consideradas como prácticamente infinitas, pudiendo aplicarse aquélla a la constitución de todas o algunas de las aristas de cajas, tapas, bandejas, etc., etc., cualquiera que sean sus dimensiones, formas y utilidades.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la disposición que se preconiza serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista del desarrollo a partir del que se constituye uno de los ángulos de la caja.

La figura 2 es una vista en perspectiva del expresado ángulo en una fase intermedia de constitución.

Y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva del ángulo ya constituido.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con la disposición que se trata de registrar:

La arista que se trata de constituir se origina entre dos paredes laterales 1-1', articuladas a dos lados adyacentes del fondo preferentemente rectangular 2 de la caja, tapa o elemento análogo de que se trate, y dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente. De acuerdo con la disposición que nos ocupa, las dos paredes laterales 1-1' se hallan unidas entre sí por sus bordes que deben coincidir originando la correspondiente arista, a través de una zona dividida en dos mitades simétricas 3-3' por una línea diagonal de pliegue 4. Es-



102526

tas mitades 3-3' se hallan dispuestas para ser rebatidas una sobre otra cuando se efectua el rebatimiento de las paredes laterales con respecto al fondo, y ambas sobre una de estas paredes laterales. Finalmente, de manera esencial, para asegurar al conjunto en la posición rebatida dicha se prevé en la extremidad de las expresadas zonas un saliente 5-5', a modo de gancho, dispuesto para ser introducido en una correspondiente ranura vertical 6 prevista en la pared lateral correspondiente, quedando inmobilizado con toda seguridad, merced a su especial conformación.

Se tiene, pues, que el armado de la caja u otro elemento plegable de que se trate podrá ser realizado en escasos segundos, por personal desprovisto de toda preparación especial, partiendo de un simple desarrollo plano obtenido en una sola operación de troquelado, sin necesidad de grapas, pegamento ni ningún otro sistema de sujeción. A este efecto, bastará realizar el rebatimiento ortogonal de las paredes laterales con respecto al fondo, realizando al propio tiempo el rebatimiento de las zonas 3-3' una sobre otra, efectuar el rebatimiento de estas dos zonas sobre la cara exterior de la pared lateral correspondiente, y, finalmente, llevar a cabo la introducción de las pestañas o ganchos extremos 5-5' en las ranuras 6. El conjunto resulta, además, perfectamente sólido, siendo imposible que las indicadas pestañas se safen fortuitamente de las expresadas ranuras, merced a la especial configuración en forma aproximadamente de gancho, que presentan aquéllas.

Por lo demás, se comprende que este sistema de constitución puede ser aplicado a las cuatro aristas verticales de la caja o solamente a algunas de ellas, tal a las dos frontales, en el caso de que a la pared posterior de la caja se articule una correspondiente tapa.



102526

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que -como se comprende y es lógico- en la realización práctica de la disposición perfeccionada que ha quedado expuesta cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

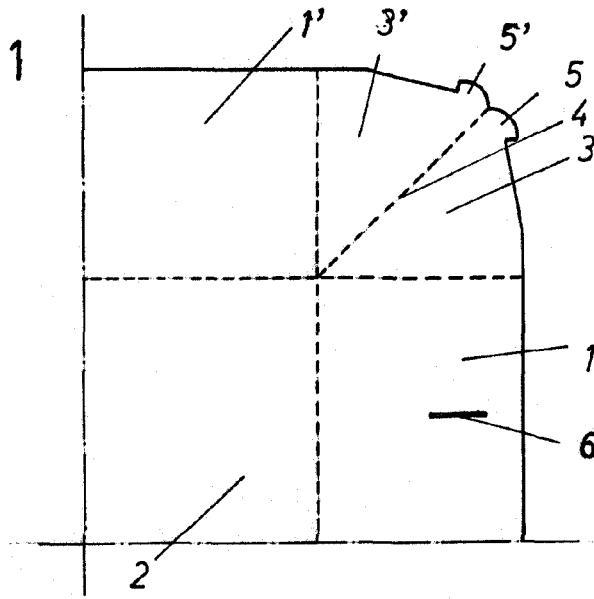
- 10           1 - Disposición perfeccionada aplicable a cajas plegables, de acuerdo con la cual cada dos paredes laterales adyacentes de la caja se hallan unidas entre sí por sus bordes, que deben coincidir constituyendo la correspondiente arista, a través de una zona dividida en dos mitades simétricas por una línea de pliegue, quedando estas
- 15           dos mitades en disposición de ser rebatidas una sobre otra y ambas sobre una de las expresadas paredes laterales, y situándose esencialmente en las mismas un saliente extremo, dispuesto para ser introducido en una correspondiente rama
- 20           prevista en la indicada pared lateral, y quedar bloqueado en esta posición merced a su especial configuración.
- 2 - Disposición perfeccionada aplicable a cajas plegables.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, 7 NOV. 1968  
P.A.



FIG. 1



102526

FIG. 2

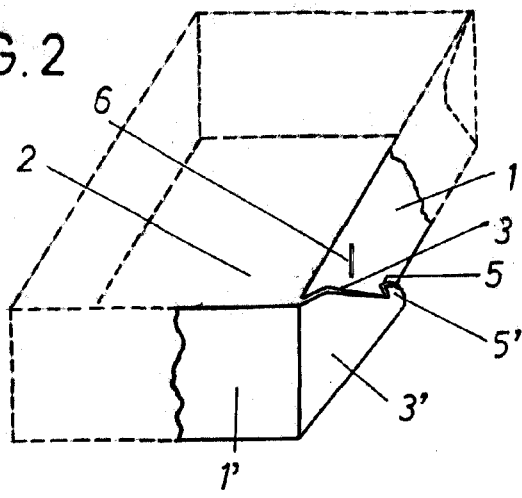
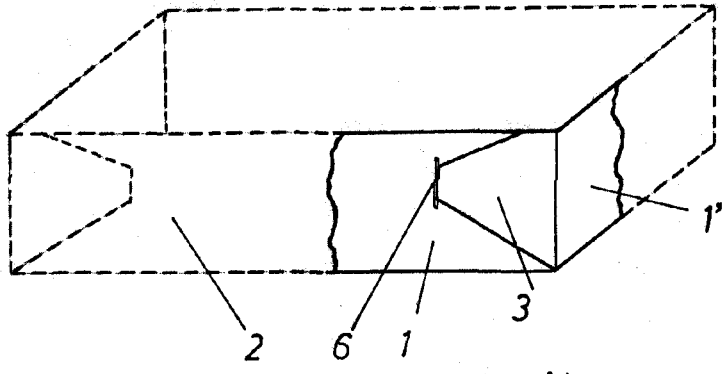


FIG. 3



Barcelona. 7 Noviembre de 1963  
P.A.

ESCALA VARIABLE.